



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2024-2027
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
EJERCICIO FISCAL 2026



DIRECCIÓN:		Tesorería Municipal						
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		M36 Ejercicio y Control presupuestario y financiero						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		V. Transparencia e Innovación para un Municipio Eficiente						
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBAGTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	
1.1 Reuniones con unidades administrativas para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos del Municipio de Campeche.	Reuniones para la exposición, a los representantes de las unidades administrativas y sus titulares, del presupuesto, antecedentes importancia así como la presentación de formatos y aplicación correspondiente.	Reunión	21	0	0	21	0	
	Reuniones para la verificación de los formatos en mesas de trabajo para la aclaración de dudas, correcciones y definición de fechas de entrega.	Reunión	21	0	0	0	21	
1.2 Revisión con las Unidades Administrativas del anteproyecto del presupuesto de egresos.	Revisión de la aplicación y llenado de sus presupuestos en los formatos correspondientes.	Revisión	21	0	0	0	21	
1.3 Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio.	Entrega del Anteproyecto de Presupuesto a la Secretaría del H. Ayuntamiento en documento. Word y Pdf, a mas tardar el día 20 de Diciembre.	Proyecto de Presupuesto de Egreso	1	0	0	0	1	
2.1 Generación de Estados Financieros periódicos.	Realizar la generación trimestral de la Información financiera, contable, presupuestal y programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como la Ley de Disciplina Financiera.	Estado financiero	120	30	30	30	30	
2.2 Publicación de Estados Financieros periódicos en la página de transparencia del Municipio.	Realizar la publicación mediante la carga trimestral de la Información financiera, contable, presupuestal y programática establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como la Ley de Disciplina Financiera en la plataforma de transparencia del municipio de campeche.	Publicación	120	30	30	30	30	
2.3 Atención a organismos fiscalizadores.	Atender los requerimientos de información que solicita la Auditoría Superior del Estado de Campeche y Auditoría Superior de la Federación en los plazos establecidos, a fin de disminuir y evitar observaciones y recomendaciones.	Atención	12	0	0	0	12	
3.1 Realización de adecuaciones presupuestales solicitadas por las Unidades Administrativas.	Las adecuaciones presupuestales son los registros de los oficios de Modificación recibidas por las direcciones en el periodo correspondiente.	Adecuación presupuestal	1800	400	400	500	500	
3.2 Realización de trámites de pago.	Las órdenes de pago que se reciben, se procesan para su pago.	Orden de pago	3200	800	800	800	800	

3.3 Entrega de reportes de avance presupuestal de programas del Presupuesto de Egresos.	Reportes generados y entregados a cada unidad administrativa de sus reportes de avances presupuestal por Programa presupuestal correspondiente.	Reporte	176	44	44	44	44	
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE EJERCICIO Y CONTROL PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO								
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO	META ANUAL	SEXO				
				MUJER	HOMBRE			
Unidades Administrativas y Operativas	23	20	20	N/A	N/A			

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		M37 Fortaleciendo Nuestros Ingresos						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		V. Transparencia e Innovación para un Municipio Eficiente						
ACTIVIDADES DE LA MIP	DESGLUCE DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	
1.1 'Realización de Campañas de difusión masiva de descuentos y condonación en adeudos de contribuciones	Realización de campaña de difusión masiva del programa de condonación de adeudos anual.	Campaña	2	1	0	0	1	
1.2 'Realización de cobros para la recaudación de Ingresos Propios.	Los trámites que realizan los contribuyentes a fin de obtener la Licencia para realizar una actividad económica, industrial o de prestación de servicios, culminan en pago.	Cobro	6000	2000	1500	1500	1000	
1.3 'Visitas a Unidades Económicas	Se incentiva la formalidad y el pago de contribuciones, mediante la visita de forma presencial a los comercios en el municipio de campeche.	Visita	1200	300	300	300	300	
1.4 'Realización de acciones para la fiscalización y cobranza a las Unidades Económicas.	Los comercios que no cumplen en tiempo y forma con sus obligaciones de formalización y pago, son exhortadas mediante diferentes acciones tales como cartas, avisos etc.	Acción	400	150	50	50	150	
1.5 ' Emisión de Licencias y Autorizaciones de Funcionamiento.	El comercio establecido en el municipio de campeche se ejerce mediante la obtención de una Licencia o Autorización de Funcionamiento.	Licencia y Autorización de Funcionamiento.	3900	1500	1500	500	400	
1.6 ' Emisión de Permisos de Funcionamiento	El comercio ambulante se ejerce en campeche mediante un Permiso de Funcionamiento.	Permiso de Funcionamiento	3000	750	750	750	750	
2.1 'Presentación de anexos de Ingresos conforme a la Ley de Coordinación fiscal.	Las participaciones federales se otorgan al municipio mediante la comprobación de sus ingresos a través de los anexos presentados en tiempo y forma.	Anexo	52	12	12	12	16	
2.2 'Recepción de Constancias de compensación de participaciones obtenidas.	La gestión de la recaudación de los recursos Federales se avala con las Constancias de compensación presentadas.	Constancia de compensación	40	10	10	10	10	
2.3 'Presentación de reportes contables y presupuestales de los recursos Federales Etiquetados.	Cada trimestre se tiene la obligación de presentar los reportes contables y presupuestales como parte de las obligaciones en materia de cumplimiento.	Reporte	82	26	20	18	18	
3.1 'Requerimiento a usuarios para el pago del derecho de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	Como referencia la base de datos de SEAFI se detecta morosidad y se envían requerimientos.	Usuario	90	0	45	0	45	
4.1 'Recuperación de Multas Federales no Fiscales.	Se realizan acciones para recuperar las multas fijadas por la Federación.	Multa	8	2	2	2	2	

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIENDO NUESTROS INGRESOS					
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACION TOTAL	POBLACION OBJETIVO	META ANUAL	SEXO	
				MUJER	HOMBRE
Unidades Económicas	17,454	4,000	4,000	N/A	N/A
Ciudadanos del Municipio de Campeche	294,077	122,870	54,590	30,025	24,566

CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		U38 Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat)						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		V. Transparencia e Innovación para un Municipio Eficiente						
ACTIVIDADES DE LA MIP	DESGLOSE DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	
1.1 Reuniones con el Comité de la Zona Federal Marítimo Terrestre.	Reunión con el comité de la Zona Federal Marítimo Terrestre para la elaboración de acuerdos y presentación de planes de trabajo para su aprobación.	Reunión	4	1	1	1	1	
1.2 Limpieza en la Zona Federal Marítimo Terrestre.	Acciones de limpieza en la zona federal con intervención de personal del Ayuntamiento.	Acción	12	3	3	3	3	
1.3 Chapeo y desmonte en la Zona Federal Marítimo Terrestre.	Acciones de chapeo y desmonte en la zona federal con intervención de personal del Ayuntamiento.	Acción	12	3	3	3	3	
1.4 Recolección de basura en la Zona Federal Marítimo Terrestre.	Acciones de recolección de basura en áreas de la zona federal con intervención de personal del Ayuntamiento.	Acción	12	3	3	3	3	
1.5 Conservación y mantenimiento de botes de basura y letreros de Zona Federal Marítimo Terrestre.	Visitas de vigilancia para mantenimiento y/o sustitución de los botes de basura ubicados en la zona federal.	Visita	4	1	1	1	1	

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)					
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACION TOTAL	POBLACION OBJETIVO	META ANUAL	SEXO	
				MUJER	HOMBRE
Usuarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre	366	328	250	N/A	N/A

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO								
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUAL APROBADO	ENERO- MARZO		ABRIL- JUNIO		JULIO- SEPTIEMBRE		OCTUBRE- DICIEMBRE
1000	\$ 74,078,280.61	\$ 17,040,589.85	\$ 17,169,711.66	\$ 16,224,181.73	\$ 23,643,797.37			
2000	\$ 19,027,503.08	\$ 5,065,145.77	\$ 4,487,638.23	\$ 4,619,846.23	\$ 4,854,872.85			
3000	\$ 5,783,604.46	\$ 2,749,928.00	\$ 1,332,864.00	\$ 973,180.46	\$ 727,632.00			
4000	\$ 1,346,405.46	\$ 300,655.46	\$ 304,500.00	\$ 300,000.00	\$ 441,250.00			
5000	\$ 60,000.00	\$ 40,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -			
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
7000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
8000	\$ 354,000.00	\$ 88,500.00	\$ 88,500.00	\$ 88,500.00	\$ 88,500.00			\$ 88,500.00
9000	\$ 1.00	\$ 1.00	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -
Total	\$ 100,649,794.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -

M.A.P. Miguel Alberto Bastarrachea Castillo
Tesorero Municipal

Lic. Elyra Srajal Can Dzib
Directora de Planeación